

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **141**

Fecha: 6/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 <b>2019 00452</b>	Verbal	ROSALBA - CONTRERAS LINDARTE	FABIAN SANTIAGO - OSORIO JAIMES	Auto Requiere Apoderado e REQUERIR al JUZGADO 2 PENAL CIRCUITO CUCUTA para que el termino de 10 (diez) días informe el estado del proceso radicado 540016001237-2019-00221-00 que cursa contra el Sr. FABIAN OSWALDO OSORIO ACEVEDO.	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2020 00041</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSÉ JACINTO - JARA MEJÍA	CAUSANTE : VICTORIA - JARA MEJIA	Auto Requiere Apoderado Requierase al JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA para que informe el estado actual del proceso de PERTENENCIA, radicado # 54001 31 53 001 2022 00122 00, promovido por el señor CESAR AUGUSTO DÍAZ LANDAZABAL, C.C. # 88.170.917 contra los señores LUIS ENRIQUE JARA MEJÍA, C.C. # 1.917.117 y JOSÉ JACITO JARA MEJÍA, C.C. # 1.919.382, como herederos determinados de la causante VICTORIA JARA MEJÍA, C.C. # 27.566.434.	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2020 00214</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LIBIA STELLA - GOMEZ SUAREZ	SARA - ROJAS LOPEZ	Auto de Tramite AUTO PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DIAN	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2021 00365</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA LORENA - JAIMES CARRILLO	CLAUDIA INES - WOLFF MENDOZA	Auto de Tramite PONER en conocimiento de interesados y apoderados el acta de reparto y entrega al Juzgado 2º Promiscuo de Familia de Pamplona del Despacho Comisorio #010 de fecha 25 de mayo de 2.023, encaminado a la diligencia de secuestro del 50% del Predio Rural "SAN GABRIEL". Ver folio #080 del expediente digital.	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2021 00455</b>	Verbal	FIDEL BAYONA SIERRA	AIDA MARIA - GUERRERO GARAY	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	05/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 <b>2022 00155</b>	Verbal Sumario	KARINA - CARRANZA MEZA	EDWIN JOSE - CARRANZA MEZA	Auto que Ordena Requerimiento Teniendo en cuenta que el Dr. VICTOR JOHAN JANUARIO MADARIAGA LONDOÑO, no ha aceptado su nombramiento como Curadora Ad-Litem; este Estrado Judicial, procede a requerirla con el fin de que dé aplicación a los arts. 48 y 49 del C. G. del P., esto es, para que dentro del término de cinco (05) días, acredite su actuar en más de cinco procesos como defensora de oficio – Curadora Ad-Litem, so pena de hacerse acreedora de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, toda vez que le fue debidamente notificada su designación.	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2022 00171</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VICTOR JOSE - ESPINEL DUARTE	JOSE CRUZ - ESPINEL MENDOZA	Auto Requiere Apoderado REITERAR el requerimiento a la cónyuge sobreviviente, señora ISBELIA FERRER CARDENAS, para que dentro del término de los tres (03) días precise si opta por gananciales o por porción marital, toda vez que no es claro su pronunciamiento. Ver numeral 2º del memorial obrante en el renglón 019.	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2022 00200</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GIOVANNI HUMBERTO - PETRIGLIERIA VELA	JUAN ROSARIO PETRIGLIERI SUAREZ	Auto Requiere Apoderado reitera a interesados y apoderada el requerimiento ordenado en el auto #204 del 1º de marzo de 2.023, obrante en el renglón # 021 del expediente digital, en virtud de lo manifestado por dicha entidad en su comunicación 107272555 - 3317 -007S2022904724 de fecha 30/junio/2022 y # 107272555-4427 del 25/agosto/2022, obrantes en los renglones # 009 y 015.	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2022 00242</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA MARIA - NUÑEZ CASTILLAS	MARY - CASTILLO MELANO	Auto admite demanda DECLARAR ABIERTO el proceso de SUCESIÓN de la causante MARY CASTILLO MELANO, quien en vida se identificó con la C.C. # 20.613.762, fallecida el día 13/diciembre/2015, como consta en el Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial # 08870810 del 14/dic/2015 de la Notaria 7ª del Círculo de Cúcuta	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2022 00491</b>	Verbal	CRISTIAN OSWALDO - RAMIREZ ACOSTA	ANYI LUZ - OSPITIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para realizar la diligencia de audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P. de forma virtual a través de la plataforma LIFE - SIZE, se fija la hora de las tres (3:00) de la tarde del día veintiséis (26) del mes octubre del año que avanza.	05/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 <b>2023 00012</b>	Verbal Sumario	ROQUE JULIO - CHACON	BEATRIZ - HERRERA CHACON	Auto Requiere Apoderado teniendo en cuenta que la Dra. Angélica del Pilar Villamizar Morales, no ha aceptado su nombramiento como Curadora Ad-Litem; este Estrado Judicial, procede a requerirla con el fin de que dé aplicación a los arts. 48 y 49 del C. G. del P., esto es, para que dentro del término de cinco (05) días, acredite su actuar en más de cinco procesos como defensora de oficio – Curadora Ad-Litem, so pena de hacerse acreedora de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, toda vez que le fue debidamente notificada su designación.	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2023 00199</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LEIDY MARCELA JAIMES VELASCO	JESUS ANDRES CARDENAS CARRASCAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las nueve (9:00) de la mañana del día nueve (9) del mes noviembre del presente año dos mil veintitres (2.023) para llevar a cabo la DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS VIRTUAL, a través de la plataforma LIFESIZE, reglamentada en el artículo 501 del Código General del Proceso	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2023 00243</b>	Otras Actuaciones Especiales	MARIO ENRIQUE GAFARO PACHECO	SIN DEMANDAO	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	05/09/2023	
54001 31 60 003 <b>2023 00375</b>	Verbal	ALBERTO ANTONIO VILLADA FORERO	NICOLAS PEÑALOZA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	05/09/2023	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.**

**LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA  
SECRETARIA**